

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2017/12	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	3 de octubre de 2017
Duración	Desde las 17:08 hasta las 17:35 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Guarido Viñuela, Francisco
Secretario	García Sánchez, José María

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
71014402Q	Alonso Escribano, Manuel Alesander	SÍ
71927802V	Cabezas Carreras, María Eugenia	SÍ
45685023P	Calvo Casado, Sonia	SÍ
09727935Q	Calzada De la Calzada, José Carlos	SÍ
11943897C	Eguaras Gutiérrez, Julio José	SÍ
45683479M	Fagúndez Campo, Antidio	SÍ
11734256R	Fernández Gómez, Romualdo	SÍ
07811130P	García Sánchez, José María	SÍ
45682068C	González Fuentes, Armando	SÍ
10078317Q	González Prada, José Luis	SÍ
07857217A	González Torijano, María José	SÍ
11717673R	Guarido Viñuela, Francisco	SÍ
11964722F	Herrero Palacios, María José	SÍ
71025780D	Lucas Crespo, María Cruz	SÍ

Ayuntamiento de Zamora

71028001E	López De La Parte, Víctor	SÍ
07848905V	López Parada, Fco. Javier	SÍ
11961186J	Merchán González, María de los Reyes	SÍ
11964968T	Merino Fernández, María Soraya	SÍ
11941587X	Ratón Rodríguez, Luis Javier	SÍ
11951208V	Requejo Rodríguez, Francisco José	SÍ
11718057V	Rivera Carnicero, Laura	SÍ
11972202N	San Damián Hernández, Clara Isabel	SÍ
X2605315J	Strieder, Christoph Karl	SÍ
11732985H	Sánchez De Anta, María Belén	SÍ
11708679T	Tomás Fernández, Aurelio Nicolas	SÍ
11957705M	Viñas García, Miguel Ángel	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

El Ilmo. Sr. Alcalde somete a votación el borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2017 y la extraordinario de 15 de septiembre de 2017, y la Corporación municipal, por unanimidad de los señores asistentes, acuerda aprobar el mismo, y que se transcriba al Libro de Actas correspondiente a las del Pleno de la Excm. Corporación municipal.

Expediente 4019/2017. Bases de becas de comedor

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 24, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0



Se da cuenta del expediente 4019/2017. Bases de Becas de Comedor, en el que consta, entre otra documentación, los informes de Bienestar Social, y la propuesta de la Concejala de Bienestar Social de fecha 21 de septiembre de 2017.

Seguidamente, la Presidencia somete a votación el asunto del orden del día, con el siguiente resultado:

Votos a favor: veinticuatro (24) (correspondientes al equipo de gobierno, compuesto por los Grupos Municipales de Izquierda Unida de Castilla y León –IUCyL- y Socialista -PSOE-), Grupo Municipal del Partido Popular -PP-), al Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía (C's) y Concejala no adscrita.

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: ninguno

Y el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por unanimidad de los señores asistentes, ACUERDA:

PRIMERO Y ÚNICO. Que se rectifique la Base 4.4 de las Bases Regulatoras para la concesión de Becas de Comedor Escolar publicadas en el BOP de Zamora nº 65, de 14 de junio de 2017 de la siguiente manera:

Donde dice: "4.4.- Plazo para el que se concede la beca: la beca se concederá para el período comprendido entre el 1 de octubre del año anterior a la convocatoria y el 30 de junio del año de la convocatoria".

Debe decir: "4.4.- Plazo para el que se concede la beca: la beca se concederá para el período comprendido entre el 1 de octubre del año de la convocatoria y el 30 de junio del año siguiente al de la convocatoria".

3.RECONOCIMIENTO DE CREDITOS Nº 8/2017, Expediente 2318/2017.

Favorable

Tipo de votación:

Ordinaria

A favor: 11, En

contra: 0,

Abstenciones: 13,

Ausentes: 0



Se da cuenta del expediente seguido para la aprobación del expediente de Reconocimiento de Créditos nº 8/2017, en el que consta, entre otra documentación, los informes emitidos por la Intervención municipal y la propuesta formulada por el Sr. Concejale Delegado de Hacienda.

Seguidamente, la Presidencia somete a votación el asunto del orden del día, con el siguiente resultado:

Votos a favor: once (11) (correspondientes al equipo de gobierno, compuesto por los Grupos Municipales de Izquierda Unida de Castilla y León –IUCyL- y Socialista -PSOE-)

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: trece(13) (correspondientes al Grupo Municipal del Partido Popular -PP-), y al Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía (C's).y concejala no adscrita.

El Pleno por mayoría simple ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR los gastos que como Anexo se acompañan, en los que concurren la circunstancia de que corresponden a prestaciones recibidas en ejercicios anteriores al vigente Presupuesto, por importe de CUATRO MIL DOSCIENTOS TRES EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (4.203,43 €).

RECONOCIMIENTO 08/2017

FACTURAS SIN REPARO

Documento Contable

IMPORTE

TOTAL	0,00 €

FACTURAS CON REPARO

Nº Reparo	Documento Contable	IMPORTE
761/2017	ADO-12893	4.203,43 €
	TOTAL	4.203,43 €

TOTAL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS 4.203,43 €

SEGUNDO: APROBAR la ejecución presupuestaria de los mencionados gastos, Autorizando, Disponiendo, Reconociendo Obligación y Ordenando el Pago por importe total de CUATRO MIL DOSCIENTOS TRES EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (4.203,43 €) conforme al Estado Anexo, así como solventar los reparos de acuerdo con los informes.

4.Expediente 1670/2017.Expediente Modificación de Créditos (09/17)

Favorable

Tipo de votación:
Ordinaria
A favor: 12, En
contra: 0,
Abstenciones:
12, Ausentes: 0



Se da cuenta del expediente seguido para la aprobación del expediente de Modificación de Créditos nº 9/2017, en el que consta, entre otra documentación, los informes emitidos por el Jefe del Servicio de Hacienda y la propuesta formulada por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda.

Seguidamente, la Presidencia somete a votación el asunto del orden del día, con el siguiente resultado:

Votos a favor: doce (12) (correspondientes al equipo de gobierno, compuesto por los Grupos Municipales de Izquierda Unida de Castilla y León –IUCyL- y Socialista -PSOE-) no adscritos

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: doce (12) (correspondientes al Grupo Municipal del Partido Popular -PP-), y al Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía (C's).

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento por mayoría simple adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar el presente expediente de modificación de créditos del Presupuesto para 2017 con arreglo al siguiente detalle:

ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS

CREDITO EXTRAORDINARIO

Aplicación	Denominación	Importe
13501 62400	Adquisición de motocicleta para Protección Civil	4.000'00
33001 62300	Seis peanas para esculturas de Baltasar Lobo	19.200'00
33001 63400	Reforma y homologación de siete plataformas	60.500'00
92007 62600	Adq. equipos informáticos, escáner e impresoras - Informática	20.000,00
	TOTAL	103.700'00

SUPLEMENTO DE CREDITO

Aplicación	Denominación	Importe
32301 22700	Limpieza y aseos - Educación	301.000'00
33405 22699	Gastos diversos varios - Cultura	50.000'00
43201 22799	Otros trabajos realizados por otras empresas - Turismo	30.000'00
	TOTAL	381.000'00

B.- FINANCIACION

BAJAS DE CREDITOS

Aplicación	Denominación	Importe
13501 62301	Equipación vehículo ATV - Protección Civil -Pyto. 20170000007-	4.000'00
92010 22700	Limpieza y aseos - Edificios Municipales	301.000'00
	TOTAL	305.000'00

-

-

REMANENTE DE TESORERIA PAERA GASTOS GENERALES

Aplicación	Denominación	Importe
87000	RTGG - Remanente de Tesorería para Gastos Generales	179.700'00
	TOTAL	179.700'00

RESUMEN

Crédito Extraordinario	103.700'00
Suplemento de Crédito	381.000'00
TOTAL	484.700'00

SEGUNDO- Tramitar dicho expediente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del R.D.

Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 36 y 37 del R.D. 500/1990 y la Base VII de las de Ejecución del Presupuesto.

TERCERO.- La presente modificación, se considerará definitivamente aprobada si durante el periodo de exposición al público no se presentasen reclamaciones.

5.Expediente 3466/2017. Modificación de crédito 10/2017

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria
A favor: 12, En contra: 0,
Abstenciones: 12, Ausentes:
0

Se da cuenta del expediente seguido para la aprobación del expediente de Modificación de Créditos nº 10/2017, en el que consta, entre otra documentación, los informes emitidos por el Jefe del Servicio de Hacienda y la propuesta formulada por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda.

Seguidamente, la Presidencia somete a votación el asunto del orden del día, con el siguiente resultado:

Votos a favor: doce (12) (correspondientes al equipo de gobierno, compuesto por los Grupos Municipales de Izquierda Unida de Castilla y León –IUCyL- y Socialista -PSOE-) y no adscritos

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: doce (12) (correspondientes al Grupo Municipal del Partido Popular -PP-), y al Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía (C's).

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento por mayoría simple ACUERDA:

PRIMERO.-- Aprobar el presente expediente de modificación de créditos del Presupuesto para 2017 con arreglo al siguiente detalle:

La necesidad de dotar crédito presupuestario para gastos que no pueden demorarse hasta la aprobación del Presupuesto del próximo ejercicio, hace necesaria la tramitación de un Expediente de Modificación de Créditos (10/17). El Expediente obedece al siguiente detalle:

ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Aplicación	Denominación	Importe
13601 21400	Reparación, conservación y mantenimiento de vehículos - Bomberos	16.000'00
33601 61900	Reposición y pavimentación del Puente de Piedra	160.000'00
34200 63201	Pista polideportiva en Siglo XXI - Proyecto 20170000038	35.000'00
	TOTAL	211.000'00

FINANCIACION

-
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES

Aplicación	Denominación	Importe
------------	--------------	---------

87000	RTGG - Remanente de Tesorería para Gastos Generales (Capacidad de financiación)	160.000'00
87000	RTGG - Remanente de Tesorería para Gastos Generales	51.000'00
TOTAL		211.000'00

RESUMEN

Crédito Extraordinario	0'00
Suplemento de Crédito	211.000'00
TOTAL	211.000'00

SEGUNDO.- Tramitar dicho expediente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 36 y 37 del R.D. 500/1990 y la Base VII de las de Ejecución del Presupuesto.

TERCERO.- La presente modificación, se considerará definitivamente aprobada si durante el periodo de exposición al público no se presentasen reclamaciones.

6.Expediente 3916/2017. Modificación de crédito 11/2017

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria
A favor: 14, En contra: 0,
Abstenciones: 10, Ausentes:
0



La cuenta del expediente seguido para la aprobación del expediente de Modificación de Créditos nº 11/2017, en el que consta, entre otra documentación, los informes emitidos por el Jefe del Servicio de Hacienda y la propuesta formulada por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda.

Seguidamente, la Presidencia somete a votación el asunto del orden del día, con el siguiente resultado:

Votos a favor: catorce (14) (correspondientes al equipo de gobierno formado por los Grupos de Izquierda Unida y PSOE, y Grupo Ciudadanos. y no adscritos

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: 10 (diez) (correspondientes al Grupo Municipal del PP).



El Pleno del Excmo. Ayuntamiento por mayoría de los miembros presentes que reviste mayoría absoluta de su composición legal, eleva al Pleno del Excmo. Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo

PRIMERO.- Aprobar el presente expediente de modificación de créditos del Presupuesto para 2017 con arreglo al detalle anteriormente citado.

La necesidad de dotar crédito presupuestario para gastos que no pueden demorarse hasta la aprobación del Presupuesto del próximo ejercicio, hace necesaria la tramitación de un Expediente de Modificación de Créditos (11/17). El Expediente obedece al siguiente detalle:

ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Aplicación		Denominación	Importe línea
13601	62315	Motor fueraborda - Bomberos	7.059'92
TOTAL			7.059'92

FINANCIACION

BAJAS EN EL ESTADO DE GASTOS

Aplicación		Denominación	Importe línea
13601	62310	Tienda campamento puesto de mando - Bomberos (Proyecto 2170000062)	4.672'20
13601	62311	Material para rescates acuáticos - Bomberos (Proyecto 20170000063)	2.387'72
TOTAL			7.059'92

-

RESUMEN

-

Crédito Extraordinario	7.059'92
Suplemento de Crédito	
TOTAL	7.059'92

SEGUNDO.- Tramitar dicho expediente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 36 y 37 del R.D. 500/1990 y la Base VII de las de Ejecución del Presupuesto.

TERCERO.- La presente modificación, se considerará definitivamente aprobada si durante el periodo de exposición al público no se presentasen reclamaciones.

7.Expediente 1011/2017. Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2016

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria
A favor: 14, En contra: 0,
Abstenciones: 10, Ausentes: 0



Se da cuenta del expediente 1011/2017 seguido para la aprobación del expediente de la Cuenta General del ejercicio 2017.

1ª Intervención.

[Sr. Calzada de la Calzada](#) en representación del Equipo de Gobierno.

2ª Intervención

[Sr. Alcalde Presidente](#)



Quidamente, la Presidencia somete a votación el asunto del orden del día, con el siguiente resultado:

Votos a favor: catorce (14) (*correspondientes al equipo de gobierno, compuesto por los Grupos Municipales de Izquierda Unida de Castilla y León –UCyL- y Socialista -PSOE- y Concejala no adscrita correspondientes al Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía (C's)*)

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: diez (10). (*correspondientes al Grupo Municipal del Partido Popular -PP-*).

Y el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por mayoría  de los miembros presentes que reviste mayoría absoluta de su composición legal, ACUERDA:

PRIMERO.- Informar favorablemente y con carácter definitivo la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2015, figurando como Anexo la Cuenta de Recaudación.

SEGUNDO.- Seguir la tramitación legal y reglamentaria establecida al efecto.

8. Expediente 4129/2017. Nueva composición de comisiones informativas.

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento



RESOLUCIÓN DE CUENTA DE NUEVA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS:

[Sr. Secretario](#)

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento queda enterado del escrito presentado por el Sr. Portavoz del grupo municipal de PSOE, de fecha 19 de septiembre de 2017, por el que, según lo prevenido en el art. 125 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, comunica el cambio de adscripción de los Concejales del mencionado Grupo municipal en las distintas Comisiones Informativas de este Ayuntamiento, tras la toma de posesión como Concejala de este Ayuntamiento de D^a Adoración Martín Barrio.

Quedando, en consecuencia, las Comisiones Informativas, compuestas por los siguientes miembros, y en virtud del artículo 125 del ROF, en su apartado C, el Pleno del Ayuntamiento queda enterado.

COMPONENTES DE LAS

COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES, (tras la toma de posesión de D^a Adoración Martín Barrio).

1. URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y OBRAS.

MIEMBROS (9): Periodicidad sesiones ordinarias: miércoles tercera semana
18,00 h.

Titulares:

- D. Romualdo Fernández Gómez (IUCyL)
- D. Christoph Karl Albert Kaspar Strieder (IUCyL)
- D. Miguel Angel Viñas García (IUCyL).
- D. Antidio Fagúndez Campo (PSOE)
- D^a Adoración Martín Barrio. (PSOE)
- D. Luis Javier Ratón Rodríguez (PP)
- D^a Clara San Damián Hernández (PP)
- D. José Luis González Prada (PP)
- D. Francisco José Requejo Rodríguez (C's)

Suplentes:

- D. Manuel Alesander Alonso Escribano (IUCyL).
- D^a María José González Torijano (IUCyL).
- D^a Laura Rivera Carnicero (IUCyL).
- D. José Carlos Calzada de la Calzada (PSOE).
- D^a Soraya Merino Fernández (PSOE).
- D^a María José Herrero Palacios (PP).
- D^a Belén Sánchez De Anta (PP)
- D. Víctor López De la Parte (PP).
- D^a Reyes Merchán González (C's).

Presidente/a: Don Romualdo Fernández Gómez.

Vicepresidente: D. Miguel Angel Viñas García.

Secretario/a: D^a Elena Domingo Martín.

2. SEGURIDAD CIUDADANA:

MIEMBROS (9): Periodicidad sesiones ordinarias: miércoles segunda semana 18,00 h.

Titulares:

- D. Manuel Alesander Alonso Escribano, (IUCyL).
- D^a María José González Torijano (IUCyL).
- D. Miguel Angel Viñas García (IUCyL).
- D. Antidio Fagúndez Campo (PSOE).
- D^a Clara San Damián Hernández (PP)
- D. Luis Javier Ratón Rodríguez (PP)
- D. Armando González Fuentes (PP)
- D^a Reyes Merchán González (C's).
- D^a M^a Cruz Lucas Crespo (no adscrita).

Suplentes:

- D^a María Eugenia Cabezas Carreras (IUCyL)
- D. Romualdo Fernández Gómez (IUCyL)
- D. Christoph Karl Albert Kaspar Strieder (IUCyL).
- D^a M^a Soraya Merino Fernández (PSOE).
- D. Víctor López De la Parte (PP).
- D^a Sonia Calvo Casado (PP)
- D. José Luis González Prada (PP).
- D. Francisco José Requejo Rodríguez (C's).
- D^a M^a Cruz Lucas Crespo (no adscrita).

Presidente/a: Don Antidio Fagúndez Campo.

Vicepresidente: D. Miguel Angel Viñas García.

Secretario/a: D^a Mercedes Lorenzo Riesco.

3. CIUDADANÍA E IGUALDAD Y BARRIOS.

MIEMBROS (9): Periodicidad sesiones ordinarias: martes segunda semana 18,00 h.

Titulares:

- D^a María Eugenia Cabezas Carreras (IUCyL)
- D^a Laura Rivera Carnicero (IUCyL).
- D. Christoph Karl Albert Kaspar Strieder (IUCyL).
- D^a María Soraya Merino Fernández (PSOE).
- D^a Belén Sánchez De Anta. (P.P.)
- D^a María José Herrero Palacios. (P.P.)
- D. Julio José Eguaras Gutiérrez (P.P.)
- D^a Reyes Merchán González (C's)
- D^a M^a Cruz Lucas Crespo (no adscrita).

Suplentes:

- D. Manuel Alesander Alonso Escribano (IUCyL)
- D^a María José González Torijano (IUCyL)
- D. Romualdo Fernández Gómez (IUCyL)
- D. José Carlos Calzada de la Calzada (PSOE).
- D. Víctor López De la Parte. (P.P.)
- D. Armando González Fuentes (P.P.)
- D. José Luis González Prada. (P.P.)
- D. Francisco José Requejo Rodríguez (C's).
- D^a M^a Cruz Lucas Crespo (no adscrita)

Presidente/a: Doña Laura Rivera Carnicero.

Vicepresidenta: D^a María Eugenia Cabezas Carreras.

Secretario/a: D^a Lourdes Gutiérrez Gallego.

4. DERECHOS SOCIALES.

MIEMBROS (9): Periodicidad sesiones ordinarias: jueves segunda semana 18,00 h.

Titulares:

- D^a María José González Torijano (IUCyL).
- D^a María Eugenia Cabezas Carreras (IUCyL)
- D. Manuel Alesander Alonso Escribano (IUCyL)
- D^a María Soraya Merino Fernández (PSOE).
- D^a Sonia Calvo Casado (PP)
- D^a Belén Sánchez De Anta (PP)
- D. Julio José Eguaras Gutiérrez (PP)
- D^a Reyes Merchán González (C's).
- D^a M^a Cruz Lucas Crespo (no adscrita).

Suplentes:

- D^a Laura Rivera Carnicero (IUCyL).
- D. Christoph Karl Albert Kaspar Strieder (IUCyL).
- D. Miguel Angel Viñas García (IUCyL).
- D. José Carlos Calzada de la Calzada (PSOE).
- D^a María José Herrero Palaciosm (PP)
- D. Luis Javier Ratón Rodríguez (PP)
- D. Víctor López De la Parte (PP).
- D. Francisco José Requejo Rodríguez (C's).
- D^a M^a Cruz Lucas Crespo (no adscrita).

Presidente/a: Doña Rosario Escudero .

Vicepresidenta: D^a María Eugenia Cabezas Carreras.

Secretario/a: D. Juan José Sardá Pascual.

5. TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

MIEMBROS (9): Periodicidad sesiones ordinarias: Martes tercera semana 18,00 h.

Titulares:

- D^a María José González Torijano (IUCyL).
- D^a Laura Rivera Carnicero (IUCyL)
- D. Christoph Karl Albert Kaspar Strieder (IUCyL)
- D. José Carlos Calzada de la Calzada (PSOE)
- D^a Adoración Martín Barrio (PSOE).
- D. José Luis González Prada (PP)
- D^a María José Herrero Palacios (PP)
- D. Armando González Fuentes (PP)

- D. Francisco José Requejo Rodríguez (C´s).

Suplentes:

- D^a María Eugenia Cabezas Carreras (IUCyL)
- D. Romualdo Fernández Gómez (IUCyL)
- D. Miguel Angel Viñas García (IUCyL).
- D. Antidio Fagúndez Campo (PSOE)
- D^a María Soraya Merino Fernández (PSOE).
- D^a Belén Sánchez de Anta (PP)
- D. Luis Javier Ratón Rodríguez (PP)
- D. Julio José Eguaras Gutiérrez (PP)
- D^a Reyes Merchán González (C´s).

Presidente/a: Don José Carlos Calzada de la Calzada.

Vicepresidenta: D^a Laura Rivera Carnicero.

Secretario/a: D. Pablo Durán Campos.

7. COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

MIEMBROS (9):

Titulares:

- D. Francisco Guarido Viñuela (IUCyL).
- D^a Laura Rivera Carnicero (IUCyL).
- D. Miguel Angel Viñas García (IUCyL).
- D. José Carlos Calzada de la Calzada (PSOE).
- D^a Adoración Martín Barrio (PSOE)
- D^a Clara San Damián Hernández (PP)
- D. José Luis González Prada (PP)
- D. Víctor López De la Parte (PP)
- D. Francisco José Requejo Rodríguez (C´s).

Suplentes:

- D. Christoph Karl Albert Kaspar Strieder (IUCyL).
- D. Romualdo Fernández Gómez (IUCyL).
- D^a María Soraya Merino Fernández (PSOE).
- D. Antidio Fagúndez Campo (PSOE).
- D. Aurelio Tomás Fernández (PP)
- D^a Sonia Calvo Casado (PP)
- D^a Belén Sánchez De Anta (PP)
- D^a Reyes Merchán González (C´s).

Presidente/a: Ilmo. Sr. Alcalde, D. Francisco Guarido Viñuela.

Secretario/a: D. José María García Sánchez.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Resoluciones Alcaldía 16 de junio, 8 de agosto en soporte físico y Resoluciones Alcaldía 14 julio al 12 septiembre 2017 en soporte electrónico.

Se da cuenta de las resoluciones de Alcaldía dictadas el 16 de junio, 8 de agosto en soporte físico y Resoluciones Alcaldía 14 julio al 12 septiembre 2017 en soporte electrónico de las que el Pleno queda enterado

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

1Ruego

Sr. Fagundez Campo en representación del Equipo de Gobierno, presenta el siguiente Ruego de acuerdo con todos los grupos Municipales, en relación propuesta concesiones de condecoración al Mérito de la Policía Local, Mérito de la Protección Ciudadana de Castilla y León así como jubilaciones que se produzcan en el presente año 2017.

“D. Antidio Fagúndez Campo, Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, interesa se informe sobre la presentación de propuesta para la concesión de condecoraciones al Mérito de la Policía Local y al Mérito de la Protección Ciudadana de Castilla y León, así como de las jubilaciones que se produzcan durante el presente año 2017, emite el siguiente

INFORME

En relación con las jubilaciones de personal de esta plantilla para el año 2017, se jubilan los Agentes D. Manuel López Lorenzo, con DNI nº 11.696.391V; y D. Luis Antonio Pérez Antón, con DNI nº. 11.698.024V.

Por otro lado, y en relación con la presentación de una propuesta para la concesión de condecoraciones al Mérito de la Protección Ciudadana de Castilla y León, decir que por el Jefe de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil Local de Zamora se ha remitido escrito a esta Jefatura con las siguientes propuestas:

1ª.- Concesión de medalla o diploma de reconocimiento a D. David Vega Sánchez, voluntario de la referida Agrupación por "la actitud demostrada el día 22 de diciembre del año 2016, salvando la vida de un niño de corta edad atragantado y sin poder respirar.

2ª.- Concesión de diploma de reconocimiento a la trayectoria del Voluntariado de Protección Civil de los siguientes Voluntarios:

- **D. David Vega Sánchez**, voluntario de la referida Agrupación desde el 25 de abril de 1985, Jefe de la Agrupación desde 2004 hasta 2014.

- **Dª. Piadosa Sampedro Lorenzo**, voluntaria de la referida Agrupación desde el 25 de abril de 1984, ocupando distintos cargos de responsabilidad hasta el día de la fecha.

Que esta Jefatura, se suma a las propuestas realizadas por el Jefe de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil Local de Zamora, adjuntándose las notas de prensa publicadas en distintos medios de comunicación sobre la actuación de D. David Vega Sánchez al atender a un menor atragantado en la vía pública. “

Sr. Alcalde Presidente dice que se toma nota de esta propuesta.

Sr. Secretario. Indica que este ruego se entiende que se ha aprobado por unanimidad.

Alcalde Presidente manifiesta que es un ruego que se transforma en una petición colectiva

Sra. Lucas Crespo Concejala no adscrita, aclara, que también participa en esta propuesta.

En su exposición verbal por el Sr. Concejal de estos reconocimientos en el Pleno Municipal a diferente personal de Protección Civil, Policía Municipal y Extinción de Incendios, se enumera a uno de ellos como J.G Nieto, que efectuado la correspondiente comprobación, parece deberse a un error respecto de este nombre y que debe excluirse.

Ante la anuencia de todos los miembros del Ayuntamiento, que se dice tener por el Sr. Concejal, presentador de este ruego, la Secretaría expresamente se dirige a los Señores Corporativos y, efectivamente este consentimiento implícito así se manifiesta por unanimidad de los 24 miembros asistentes a favor de estos reconocimientos.

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Zamora

Plza. Mayor, 1, Zamora. 49001 (Zamora). Tfno. 980548700. Fax: 980515977